

ENTORNO

El Gobierno se propone tumbar la OTT polideportiva de LaLiga “para evitar un monopolio”

El Consejo Superior de Deportes ha introducido una variación de última hora en el borrador del anteproyecto de Ley del Deporte para prohibir que las ligas profesionales adquieran, exploten o comercialicen los derechos de otras competiciones.

Palco23
1 feb 2019 - 19:45



“No es fútbol, es LaLiga” es el lema con el que LaLiga pretende ampliar fronteras y posicionarse como una competición que va más allá de su propia disciplina y potencia el deporte en su transversalidad. Y una de las políticas estrella de esta competición , LaLigaSports, podría estar en peligro si el Congreso aprueba sin modificaciones el borrador del anteproyecto de Ley del Deporte que el ministro de Cultura, José Guirao, presentará en el Consejo de Ministros que se celebrará hoy.

El borrador ha incluido una modificación del artículo noventa relativo a los derechos de explotación y comercialización que afectaría a LaLiga, que desde 2016 aporta recursos económicos a las federaciones a cambio de visibilidad en sus competiciones. En

1 / 3

<https://www.palco23.com/entorno/el-gobierno-se-propone-tumbar-la-ott-polideportiva-de-laliga>

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

concreto, la entidad presidida por Javier Tebas, condiciona una aportación de tres millones de euros a todas las federaciones, a excepción de la Real Federación Española de Fútbol (Rfef), a la emisión por *streaming* de las competiciones. De este modo, las federaciones producen su señal y la emiten a través de la OTT LaLigaSports, una medida con la que LaLiga pretendía dar visibilidad a estas competiciones y a sus patrocinadores.

La modificación del borrador del anteproyecto de Ley que ha incluido el Gobierno se encuentra en los artículos 90 y 112, según ha avanzado el diario *As* y ha confirmado *Palco23*. En el primero se especifica que “en ningún caso las ligas profesionales podrán adquirir, explotar o comercializar los derechos económicos de cualquier competición de la que no tengan la condición de organizador”.

El Gobierno alude a un posible monopolio para impedir que LaLiga desarrolle el proyecto audiovisual LaLigaSports

Se trata de una situación tipificada como “infracción muy grave” para el presidente de la liga profesional en cuestión. En el artículo 112, por su parte, se especifica que en tal supuesto, “la responsabilidad se extenderá a las personas que ostenten la presidencia y demás miembros directivos tanto de las ligas profesionales como de las federaciones deportivas organizadoras de las respectivas competiciones”.

La partida de LaLiga a las federaciones, que en 2016 fue de seis millones, se ha ido reduciendo paulatinamente. En 2017 fue de cuatro millones de euros y en 2018 se fijó en tres millones. En los tres últimos años, la patronal del fútbol ha tratado de impulsar la visibilidad de otros deportes. Hasta que asumió ese rol, era Rtfve y Teledporte la que, a través del Plan ADO, había sido la encargada de retransmitir deportes de visibilidad menor.

Esta decisión del Gobierno ha causado malestar en algunas federaciones deportivas, que hoy se reunirán con la secretaria de Estado para el deporte, María José Rienda en una reunión que buscará hacer partícipes a los órganos federativos del borrador del anteproyecto de ley. Se trata de un documento previo que podría modificarse ampliamente durante la tramitación parlamentaria, que se llevará a cabo durante los próximos meses en el Congreso.

El ministro José Guirao, tras presentar en el Consejo de Ministros el borrador, ha

comparecido en rueda de prensa y ha aclarado que “el patrocinio está para ayudar, y luego están los derechos que se venden”. Para el máximo responsable del área de Cultura y Deporte, que una propiedad deportiva comercialice derechos de patrocinio en otras competiciones provocaría que “las federaciones más pequeñas estuvieran al albur de las más grandes. Eso tiene que ver con horarios de partidos”.

Según Guirao, se busca “evitar monopolios lo que hace es favorecer a las más pequeñas. Una cosa es patrocinio, que no tiene negocio detrás, y otra es saber que los monopolios arrinconan al pequeño para fomentar al más grande”. Es una visión que contrasta con las de algunas federaciones, que aseguran que el proyecto de patrocinio de LaLigaSports les ayuda a tener visibilidad y a generar más recursos económicos a través de la esponsorización.

La única federación que ha apoyado esta limitación al apoyo de LaLiga al resto de deportes es precisamente la de fútbol. Su secretario general, Andreu Camps, ha señalado en un comunicado que aplauden este borrador de una ley que promueve “un modelo de auténtica autonomía e independencia financiera de las federaciones deportivas españolas para que no estén sujetas a los intereses comerciales de aquellos que del deporte ven sólo negocio, porque este es un principio básico del Movimiento Olímpico”.